

NUEVAS TECNOLOGÍAS EN BANCA

Una noticia recurrente en los medios de comunicación es la incesante adaptación de las oficinas bancarias a un nuevo entorno, basado en la innovación tecnológica y en el ahorro de costes que se ha vuelto imprescindible con los estrechos márgenes en que se ve obligado a operar el sector financiero.

Y Caja Rural Onda no puede ser una excepción en esta adaptación al nuevo panorama financiero. Nuestra Entidad lleva ya muchos años trabajando conjuntamente con el resto de Cajas que conforman la Asociación Española de Cajas Rurales (AECR) en el desarrollo e implantación de las herramientas necesarias para dar el mejor servicio a sus clientes con la mejor relación calidad/precio del mercado.

TARJETAS

Las primeras tarjetas emitidas por nuestra Caja Rural datan ya de la década de los años ochenta. Aquellos primeros plásticos, que al principio sólo eran válidos para extracciones de efectivo de nuestros cajeros, han ido ampliando sus utilidades de una forma inimaginable hace escasos años. Y junto al aumento de utilidades ha ido aumentando el número de tarjetas emitidas, que ya superan ampliamente las doce mil unidades.

Una de las aplicaciones mas utilizadas por nuestros clientes es la que hemos venido a denominar Sistema de Compras Personalizado (SCP). Mediante este sistema, el titular de una tarjeta de crédito (VISA o UNITS PER TU) puede sencillamente



Manteniendo la atención personalizada que siempre nos ha caracterizado, hemos desarrollado una serie de herramientas basadas en la utilización de las tarjetas de crédito, la banca a distancia, y más recientemente, el uso del móvil, que pasamos a comentar a continuación.

	CORREOS ESPAÑA 	FRANQUEO PAGADO
		PUBLICORREO AUTORIZ. 12001761
DEP. LEGAL: CS - 454 - 2003		

fraccionar el pago de sus compras con un coste reducido, o incluso sin coste alguno para las compras a plazo igual o inferior a seis meses efectuadas mediante la tarjeta “Units per tú”.

El número de operaciones SCP (financiación al consumo) ha pasado de 3.600 en el año 2012 a 4.600 en el año 2017, con un incremento todavía más significativo en cuanto a los importes financiados, que han crecido para el mismo periodo desde los 989 miles de euros del año 2012 a casi un millón cuatrocientos mil euros en 2017.



CAJEROS MULTIFUNCION

Somos conscientes que los horarios y el ritmo de vida ha cambiado en los últimos años, por eso en Caja Rural Onda llevamos tiempo preparando nuestros cajeros para que con total comodidad puedas hacer tus operaciones más habituales.

Pensados para tu comodidad, 24 horas al día, siete días a la semana, estas son las nuevas funcionalidades de nuestros cajeros:

Reintegros DIMO: para sacar dinero sin tarjeta, solamente necesitas tu móvil y tu clave de Ruralvía.

Carga de tarjeta Virtual: para tus compras en internet.

Traspaso a cuenta: para traspasar el saldo disponible de tu tarjeta de crédito a tu cuenta corriente para atender cualquier imprevisto.

Ingresos a terceros en efectivo, para:

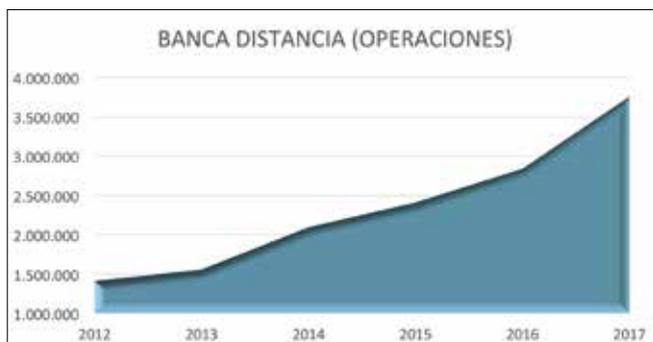
- Asociaciones.
- AMPA.
- Cdad. Vecinos.
- Peñas.
- Colegios.
- Etc.

Pago de recibos no domiciliados, tributos locales y tasas de la Generalitat.

BANCA A DISTANCIA

La popularización en el uso del ordenador personal, hoy presente en la mayor parte de los hogares, ha llevado a un incremento importante en cuanto se refiere al número de usuarios de banca a distancia, al igual que en el número de operaciones efectuadas por los mismos.

En Diciembre del año 2013 el número de usuarios que utilizaban esta modalidad de banca en nuestra Caja Rural era de 3.300. Hoy superamos los 5.600 usuarios, con un incremento del 70 por 100 en poco más de cinco años. Pero más espectacular si cabe es el aumento en el número de operaciones efectuadas por este canal, que ha pasado de 1,4 millones en el año 2012 a 3,8 millones de operaciones en el año 2017.



NUEVAS TECNOLOGIAS ADAPTADAS AL USO DEL MÓVIL

El teléfono móvil se ha convertido en un utensilio prácticamente imprescindible para la mayor parte de la población actual. Con el objetivo último de dar mayores capacidades de uso a este instrumento, desde Caja Rural hemos desarrollado un amplio conjunto de utilidades que lo convierten en un potente instrumento con el que nuestros clientes pueden gestionar sus finanzas con mayor comodidad.

MUNDO APPS, LAS APLICACIONES DE CAJA RURAL ONDA PARA HACERTE LA VIDA MÁS FÁCIL

Las nuevas tecnologías nos hacen la vida más fácil y su capacidad para transformar cualquier sector productivo es abrumadora. Conscientes de esta realidad, en Caja Rural Onda, siempre con el objetivo de facilitar el día a día de nuestros clientes, hemos lanzado Mundo Apps. Una recopilación de todas las aplicaciones móviles que hemos creado para ti, tu banca a distancia.

Ya seas particular o empresa, en Caja Rural Onda tenemos una aplicación específica hecha a tu medida, con la que consultar el estado de tus cuentas, realizar transferencias, traspasos, pagar con el teléfono, realizar un pago a un amigo...

Ruralvía móvil

Dentro de Mundo Apps, una de las aplicaciones que puedes y debes descargar si eres cliente de Caja Rural Onda es ruralvía móvil. Con ella, gestionarás tus cuentas a golpe de clic estés donde estés, los 365 días del año y a cualquier hora del día. Con la máxima seguridad y confidencialidad, desde tu móvil o tablet, podrás:

- Consultar movimientos
- Realizar transferencias
- Gestionar tus cuentas
- Controlar los gastos de tus tarjetas
- Aplazar compras
- Pagar recibos
- Operaciones de Bolsa
- Localizar cajeros

Ruralvía Pay

¿Cuántas veces has querido comprar algo, pero no llevabas efectivo ni tarjetas? Con ruralvía pay esto no va a volver a pasarte. Esta aplicación es la solución perfecta para que puedas realizar cualquier pago a través del móvil. Pero no sólo esto, ruralvía pay te permitirá:

- Pago por móvil
- Envío de dinero a través de Bizum. Con Bizum el pago entre amigos es fácil, rápido y seguro. Eso sí, podrás hacerlo entre los contactos que estén dados de alta en la aplicación.
- Envío de donativos a ONG's de forma rápida y segura ayudando a los que más lo necesitan.

¿Cómo enviar dinero a una ong a travésde bizum?

Funciona igual que cuando realizas un envío de

dinero de móvil a móvil: Tan fácil como acceder a envíos bizum, indicar que el beneficiario es una ONG, introducir el código de la ONG con la quieres colaborar el cual podrás consultar en www.bizum.es e incluir la cantidad a donar.

Ruralvía Report

Gestionar tus finanzas personales es algo que podrás hacer con ruralvía report. Otra de las aplicaciones que integra Mundo Apps, con la que llevar un control diario de tus ingresos y gastos. Ya sea desde tu móvil o tablet, ruralvía report te facilitará:

- Consultar tus ingresos y gastos y su evolución
- Controlar la evolución del saldo en tus cuentas
- Saber la distribución del gasto
- Conocer la evolución de tus préstamos
- Controlar la evolución y distribución de los gastos en tarjetas y la evolución de la deuda de tu tarjeta.

Ruralvía Mi Negocio

Si tienes un negocio con TPV de Caja Rural Onda, debes descargar ruralvía mi negocio. Una aplicación que llega a tu móvil para que puedas llevar tu empresa al día sin esfuerzo. Gracias a esta app, controlarás la evolución de tus ventas de la manera más fácil que puedas imaginar.

Ruralvía mi negocio agrupa de forma sencilla y online toda la información que el TPV de tu empresa va registrando, permitiéndote:

- Seguir la evolución de tu negocio
- Controlar la evolución de las ventas
- Conocer los abonos realizados por las ventas a través del TPV
- Comparar tu negocio frente al sector
- Consultar y crear campañas de fidelización
- Permitir que tus clientes paguen las compras con tarjeta en su moneda

Como ves, ser cliente de Caja Rural Onda tiene sus ventajas. Descárgate las aplicaciones integradas en Mundo Apps que necesites y empieza a llevar al día el control de tus finanzas estés donde estés.



CLOENDA JOCS ESCOLARS



LA MUJER DE LA ESPERANZA

No podemos vivir sin esperanza, todos esperamos que nuestras circunstancias mejoren y alcancemos la libertad y la felicidad deseada. Pero, ¿en quién ponemos nuestras esperanzas?

El tiempo de Adviento es para los cristianos una bocanada de aire fresco que nos anima a salir de nosotros mismos, a mirar mucho más allá, a pasar de nuestra mirada de gallina, una mirada corta que sólo alcanza a ver la comida que hay entre sus patas, a una de águila, mirada profunda, que nos ayuda a trascender, a alcanzar una perspectiva mayor del mundo que nos rodea.

Hemos sido creados para interactuar, para vivir con y para los demás, para amar y ser amados, pero al levantar la mirada, uno tiene la sensación que cada vez, en esta sociedad de la hiper-comunicación, el hombre está cada vez más aislado e incomunicado.

Cenando en un restaurante, me llamó la atención una familia sentada enfrente de mi mesa. Cada uno estaba con su móvil, sin apenas hablar durante toda la cena. Seguramente llenando su sed de afecto, a través de las redes sociales, conversaciones WhatsApp, a la caza del “me gusta”, o un simple curiosear en la vida de los demás. Y preguntado, ¿no expresa más una sonrisa de una persona que quieres en una agradable conversación cara a cara que un simple emoticono? ¿No vale más una larga y distendida conversación tomando un café que una conversación en el WhatsApp?

Cada vez aparecen más noticias sobre personas que mueren solas en el hogar, a veces pasan meses hasta que la policía entra en casa y encuentra el cadáver. Durante meses, semanas, no ha habido nadie que se preocupe de esta persona, ni una sola visita, ni una simple llamada, nada... y esto habla mucho de nuestra sociedad.

Hay un anuncio viral de una marca conocida de ron, que ha inundado nuestra vida virtual. El anuncio se titula “tenemos que vernos más”. Nos damos cuenta que no tenemos tiempo para estar con nuestros seres queridos. La rutina, la vida trepidante que llevamos, y sobre todo, la jerarquía de valores que tenemos harán creernos que no tenemos tiempo para el otro, pero sí para ver mis series favoritas, la televisión, Internet, etc.

El prójimo poco nos importa, no hay tiempo para visitar a nuestros padres ancianos pero sí para jugar a pádel tres veces por semana... Hemos perdido la capacidad del encuentro, del diálogo profundo, de la verdadera escucha.

En vez de tender puentes, levantamos fronteras, en lugar de buscar la solidaridad entre los pueblos, buscamos la auto-referencialidad, ya no buscamos



Imagen de la Virgen de la Esperanza venerada en el Santuario de El Carmen.

puntos de encuentro, sino que vamos directamente a la discusión, el que no piensa como yo, está contra mí.

Entre todas las figuras que aparecen en el tiempo de Adviento, encontramos a nuestra madre María, la mujer de la esperanza. Ella supo escuchar al ángel, creer contra toda esperanza que ese anuncio sería posible, a pesar de que la lógica humana decía lo contrario. Supo aceptar a Cristo en su seno porque primero había aceptado a Dios en su corazón.

El “SÍ” confiado a Dios, la llevó directamente al encuentro de su prima Isabel, saliendo de su comodidad, de sus planes y proyectos. Haciéndose cercana y solidaria con una anciana necesitada. Se atrevió a entrar en el terreno sagrado del prójimo, entrar en su debilidad, besar sus heridas y cargar también con su cruz.

María, la mujer de la esperanza, la mujer imitable, no inalcanzable, nos enseña el camino del encuentro confiado con Dios para poder encontrar al prójimo. Acojamos a María en nuestra vida, porque acoger a María, es acoger a Jesús, nuestra única esperanza.

**Mn. Xavier Varella Monzonís
Carmelita**

CAIXA RURAL A LA FIRA D'ONDA



Exposició de òleos de Llorens Bort y esculturas de Ricardo Gil Monzó en la Sala de la calle San Miguel.



La reina y damas entregan las golosinas con las que Caja Rural obsequia a los participantes en el pasacalle infantil.



Una año más, la imagen de la Virgen de la Esperanza recorrió las calles de nuestra población.

PROGRAMA DE ACTOS QUE LA CAJA RURAL “NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA” DE ONDA DEDICA A SU PATRONA

MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE CHARLA EN EL AÑO VICENTINO

A las 6 de la tarde, en el Salón de Actos de la Caja Rural conferencia impartida por Mn. Vicente Gimeno Estornell “Sant Vicent, Onda, i les nostres terres”.

SÁBADO 15 DE DICIEMBRE XXXIII SORTEO EXTRAORDINARIO DEL AHORRO INFANTIL

A las cinco de la tarde, en el Auditorio de la Unión Musical Santa Cecilia (C/ Cervantes, 35), se celebrará el Sorteo dedicado a los niños.



BASES

1. Podrán optar a este Sorteo todas las cuentas de ahorro infantil, aperturadas en esta Caja Rural hasta el día 31 de octubre de 2018, divididas en tres grupos: Titulares de 0 a 3 años; titulares de 4 a 7 años; y titulares de 8 a 14 años.

2. Todas las cuentas que aparecieran canceladas a la fecha del Sorteo, quedarán eliminadas del mismo.

3. Cada cuenta solamente podrá ser agraciada con un premio. Los premios están sujetos a la legislación fiscal vigente.

4. Los números con los que participarán estas cuentas en el Sorteo de asignarán en función de su saldo a 31 de Octubre de 2018. La relación de números asignados estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Entidad a partir del 10 de Diciembre de 2018.

5. Se asignará un número por cada 30 euros o fracción.

6. Los premios podrán ser retirados por los agraciados, previa presentación de la correspondiente Libreta de Ahorro, a partir del día siguiente hábil al Sorteo.

7. Los premios son:

- **Titulares de 0 a 3 años:**

Primer premio: Tablet infantil.

Premios del 2º al 10º: Bolsa de piezas para montar MaxiBlock.

- **Titulares de 4 a 7 años:**

Premios del 1º al 10º: Viaje para dos personas de una jornada de duración. (Incluye transporte, comida, y entradas a los lugares visitados).

- **Titulares de 8 a 14 años:**

Premios del 1º al 10º: Viaje para dos personas de una jornada de duración. (Incluye transporte, comida, y entradas a los lugares visitados).

8. La Caja Rural comunicará a los agraciados del sorteo el premio obtenido.

9. La aceptación del premio por parte de los ganadores conlleva el consentimiento expreso para que la entidad pueda acceder a sus datos personales y tratarlos con la finalidad de publicitar el resultado del sorteo, utilizando para ello su nombre e imagen, con estricta sujeción a las obligaciones legales vigentes relacionadas con la Protección de Datos de Carácter Personal y el Derecho al Honor.

10. Será imprescindible para poder aceptar el premio, que el ganador se identifique como titular de la libreta, así como que el padre o tutor firme la aceptación del Premio.

11. La interpretación de estas bases corresponde al Consejo Rector o persona delegada por el mismo, cuya resolución será inapelable.

XXXIII CONCURSO DE CUENTOS

Acto seguido, entrega de premios a los ganadores del Certamen Literario Escolar, y presentación del libro de Cuentos Infantiles premiados en la edición anterior. Asimismo, se entregará un obsequio a todos los finalistas del Certamen Literario.



SORTEO ASISTENTES

Se hará entrega a los asistentes a estos actos de un número, con el que participarán en el sorteo de 10 Altavoces Bluetooth.

DOMINGO 16 DE DICIEMBRE XXXVI CROSS ESCOLAR CAJA RURAL

A las diez y media de la mañana, XXXVI CROSS ESCOLAR CAJA RURAL, con la participación de los escolares de esta población nacidos entre los años 2007 y 2012, agrupados por edades. Al finalizar, tendrá lugar la entrega de trofeos, así como el sorteo de diversos premios entre los participantes del Cross.

Todos los participantes del Cross Escolar recibirán un obsequio por su participación en el mismo.



VII FESTIVAL INFANTIL I JUVENIL VILA D'ONDA DE BALLS TRADICIONALS

A las 5 de la tarde en la Sala La Cassola, con la actuación de los siguientes grupos:

- Grup de danses Illes Columbretes de Castelló.
- Grup de danses El Forcat de Castelló.
- Grup Folkloric d'Onda.

LUNES 17 DE DICIEMBRE ANUNCIO DE LA FIESTA

A las doce del mediodía, volteo general de campanas, repitiéndose el volteo de campanas al toque vespertino del Ángelus.

SORTEO TRADICIONAL DEL AHORRO

A las seis y media de la tarde, en los locales del Auditori Municipal (Cine Mónaco), se procederá a realizar los Sorteos Tradicionales.

BASES PARA EL SORTEO

1. Participarán todas las libretas de ahorro a la vista, cuentas corrientes a la vista e Imposiciones a Plazo Fijo cuyo saldo a 31 de Octubre de 2018 sea igual o superior a 100 euros.
2. Todas las cuentas que aparecieran canceladas a la fecha del Sorteo quedarán eliminadas del mismo.

3. Los premios están sujetos a la legislación fiscal vigente.
4. Los premios a sortear consisten en 20 viajes dobles a Burgo de Osma y provincia de Soria, hotel de 4 estrellas, pensión completa. La responsabilidad de la organización corresponde a la agencia de viajes.
5. Cada cuenta solamente podrá ser agraciada con un premio.
6. Los números con los que participaran en el Sorteo las Libretas de ahorro a la vista, Cuentas Corrientes a la vista e Imposiciones a Plazo Fijo se asignarán en función del saldo a fecha 31 de octubre de 2018. La relación de números asignados estará a disposición de los interesados en las Oficinas de esta Entidad a partir de día 10 de Diciembre de 2018.
7. La asignación de números será como sigue: A las cuentas con saldo de 100 euros, un número, y otro número por cada 300 euros o fracción.
8. La Caja Rural comunicará a los agraciados del sorteo el premio obtenido.
9. La aceptación del premio por parte de los ganadores conlleva el consentimiento expreso para que la entidad pueda acceder a sus datos personales y tratarlos con la finalidad de publicitar el resultado del sorteo, utilizando para ello su nombre e imagen, con estricta sujeción a las obligaciones legales vigentes relacionadas con la Protección de Datos de Carácter Personal y el Derecho al Honor.
10. La interpretación de estas bases corresponde al Consejo Rector o persona delegada por el mismo, cuya resolución al respecto será inapelable.

SORTEO DE CESTAS NAVIDEÑAS

Se sortearán 25 cestas navideñas entre los señores socios de la Caja Rural que a 31 de octubre de 2018 mantengan un saldo conjunto igual o superior a 30 euros en sus cuentas de pasivo, y 25 cestas más entre los socios que asistan al Acto.



MARTES 18 DE DICIEMBRE CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA

A las once de la mañana, solemne Eucaristía en el Santuario de Ntra. Sra. de la Esperanza (El Carmen), presidida por el Rvdo. Xavier Varela Monzónís, Carmelita, hijo de nuestra villa.

En la celebración cantará el Coro Parroquial de la Asunción.

Existirá servicio gratuito de autobuses para trasladar a los fieles hasta El Carmen, a partir de las diez y media de la mañana, con parada en la Avda. País Valencià, frente a la oficina de la Caja Rural.



INAUGURACIÓN EXPOSICIONES

A la una del mediodía, en la Sala de Exposiciones de la calle San Miguel, inauguración del Belén y de la Exposición de fotografías de Alberto Navarro "La gran belleza, fauna africana".

VIERNES 21 DE DICIEMBRE CONCIERTO DE VILLANCICOS

A las cinco y media de la tarde en la Residencia de Ancianos concierto de villancicos por el Coro Infantil SAMVO.

DOMINGO 23 DE DICIEMBRE CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA

A las once y media de la mañana, solemne Eucaristía en la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción, presidida por el Rvdo. Obispo de la Diócesis D. Casimiro López. En la celebración cantará el Coro Parroquial de la Asunción.

CONCIERTO FIN DE AÑO

A las siete y media de la tarde, en el Auditorio de la Unión Musical Santa Cecilia de Onda, Concierto Fin de Año, con la actuación de la Banda Sinfónica.

NOTA: Los sorteos cuentan con el conocimiento del Instituto Valenciano de Finanzas de fecha 21-11-2018. Los actos serán retransmitidos por las televisiones locales.

DOMINGO 30 DE DICIEMBRE CONCURSO DE BELENES

A las una del mediodía, en el Salón de Actos de la Caja Rural, entrega de premios del XXXII Concurso Local de Belenes.



ACCESO AL SORTEO DEL AHORRO

El lunes día 17 de Diciembre se celebrará en los locales del teatro Mónaco el Sorteo Tradicional del Ahorro. Los premios a sortear se dividen en tres bloques. Un primer bloque, consistente en 20 viajes dobles (cuarenta plazas) de un fin de semana, pensión completa, se sortea entre todos los impositores, con boletos asignados previamente en función de sus saldos en Caja Rural Onda a 31 de Octubre de 2018; un segundo bloque, consistente en 25 cestas navideñas, se sortea entre los socios de Caja Rural; y únicamente un tercer bloque, consistente en 25 cestas navideñas, se sortea entre los asistentes al acto.

Este acto ha contado siempre de gran aceptación entre los ondenses, que ven en el mismo un anticipo de los sorteos navideños, y que tradicionalmente han acudido al teatro Mónaco, llenando las instalaciones.

El Ayuntamiento de Onda, propietario de las instalaciones en las que se efectúa el Sorteo, nos ha hecho responsables de controlar el acceso de las personas a dicho edificio municipal. A tal efecto, el Consejo Rector de Caja Rural ha decidido, como forma de controlar dicho aforo, siguiendo el modelo implantado en años anteriores, repartir previamente las invitaciones según las siguientes reglas:

1.- Las invitaciones se repartirán en la Oficina principal de la Caja Rural el jueves 13 de diciembre, en horario de 4 a 8 de la tarde, y el viernes 14 de diciembre en horario de Oficina, **hasta completar el aforo.**

2.- Únicamente se entregarán invitaciones a los señores **socios**, a razón de **una invitación por socio.**

El Consejo Rector agradece la colaboración de todos en el cumplimiento de esta exigencia, al tiempo que insiste en que, **una vez completado el aforo, no pueden repartirse invitaciones adicionales, ni permitir la entrada al Sorteo de aquellos que carezcan de invitación.**



BASES DEL CONCURSO

1.- Podrán participar todas las personas, entidades y asociaciones en general, cuyos belenes estén instalados en Onda.

2.- El belén que haya obtenido el primer premio durante las tres ediciones anteriores o haya sido objeto de Mención Honorífica, podrá participar pero no optar a premio.

3.- Lugar de inscripción: Oficina principal de la Caja Rural, en la plaza El Plà.

4.- Fecha de inscripción: Del 19 de noviembre al 14 de diciembre de 2018

5.- Entrega de premios: El domingo 30 de diciembre a las 13 horas, en el salón de actos de la Caja Rural, entrada por C/ Vall d'Uixó.

6.- Premios: Se otorgarán 5 premios y diplomas. Se establecen las siguientes categorías:

- Premio al mejor belén tradicional/histórico 250 € y obsequio

- Premio a la creatividad infantil 150 € y obsequio

- Premio al mejor nacimiento 100 € y obsequio

- Premio a la mejor escena con los Reyes Magos 100 € y obsequio

- Premio a la mejor anunciación a los pastores 100 € y obsequio

7.- El importe de los premios se abonará a la cuenta del ganador.

8.- Todos los concursantes no premiados, recibirán un obsequio, así como un diploma acreditativo de su participación en el concurso.

9.- Todos los premios y obsequios que no sean recogidos en el acto de entrega de premios del día 30 de diciembre, se declararán caducados y sin efectos, salvo fuerza mayor justificada.

10.- El fallo del jurado será inapelable, pudiendo incluso dejar desierto alguno de los premios si, por falta de calidad, así lo decidiera.

11.- El Jurado tiene la facultad de interpretación de estas Bases.

12.- Los Belenes podrán ser fotografiados, filmados y emitidos, en su caso, por las televisiones locales, prensa, así como en cualquier tipo de publicación realizada por la Caja Rural de Onda.

ruralvía report

report actualizado a 11/12/2017

Todas las cuentas	Últimos 12 meses
Cuentas	1.744,67 € +1.744,67 €
Depósitos	-
Préstamos	-

INGRESOS GASTOS

CONTROLA TUS INGRESOS Y GASTOS

I DESCÁRGATE RURALVÍA REPORT

Descargar de la App Store

DISPONIBLE EN Google Play

**EXPOSICIONS NADAL CAIXA RURAL
(SALA D'EXPOSICIONS CARRER SANT MIQUEL)**



El tradicional Belén monumental de la Caja Rural presenta la novedad el presente año de su instalación en la Sala de Exposiciones de la calle San Miguel. ¡No dejes de visitarlo!



**LA GRAN BELLEZA
FAUNA AFRICANA**

La gran belleza, fauna africana, es un proyecto fotográfico que nace con la intención de poner en valor, concienciar y educar a las generaciones más jóvenes en el respeto a la naturaleza y a las especies animales más amenazadas. Con ese escrupuloso respeto y mediante la utilización de ultra teleobjetivos, se pretende mostrar la fauna africana al detalle, poniendo el foco de atención sobretudo en su belleza, pero a la vez de forma lo menos intrusiva posible. De esta forma se consiguen fotografías que muestran la conducta de las distintas especies de manera relajada, las interacciones entre ellas y los comportamientos que los humanizan. Las fotografías de La gran belleza, fauna africana 'atacan' de forma directa al espectador, empatizando lo máximo posible con el afán de mostrar la fauna africana no sólo como un objeto para distraer sino como una riqueza que proteger.

La exposición consta de alrededor de 30 obras del fotógrafo burrianense Alberto Navarro Cantavella.

DE LA ANTIGÜEDAD DEL CULTO A LA VIRGEN DE LA ESPERANZA EN LA VILLA DE ONDA

Este año 2018 celebramos en nuestra villa el 375 aniversario de aquel ya lejano año 1643 en el que el Papa Urbano VIII proclamó a Nuestra Señora de la Esperanza como Patrona de Onda.

En Onda, la imagen de la Virgen de la Esperanza siempre ha estado unida a la de los Padres Carmelitas, quienes históricamente han cuidado, al igual que siguen atendiendo hoy en día, el Santuario donde se custodia la imagen de nuestra Patrona.

La destrucción de los archivos, tanto municipales, como parroquiales, e incluso los conventuales, dificultan el conocimiento de los orígenes de esta devoción. Durante muchos años, al referirse a este tema los autores utilizaban la expresión: “desde tiempos inmemoriales”, es decir, se afirmaba la antigüedad de la devoción, al tiempo que se reconocía la inexistencia de documentación al respecto.

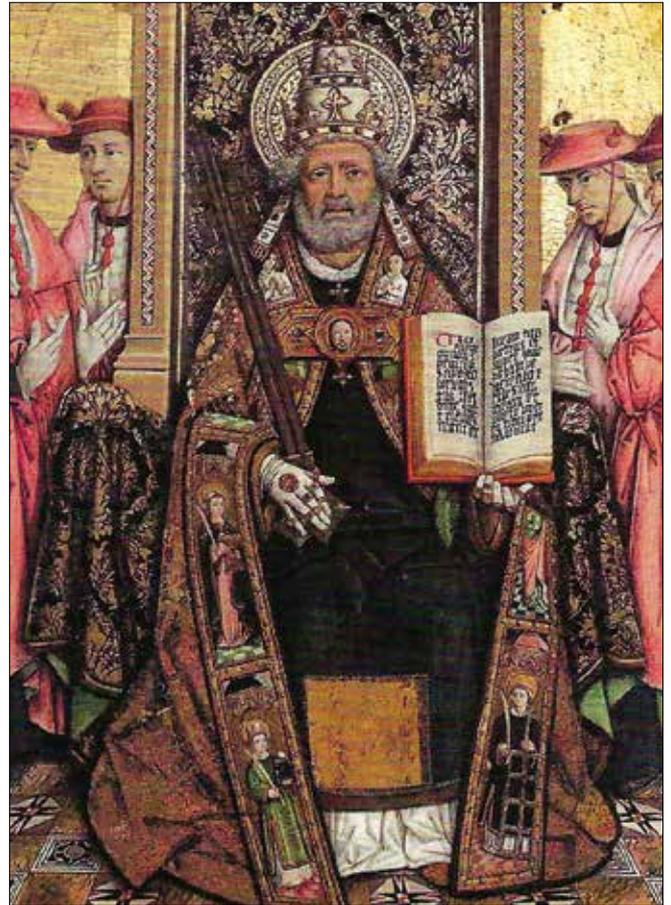
El documento más antiguo conocido hasta la fecha es el que nos ofrecía en el año 1967, Baltasar Rull, en la segunda edición de su libro “Noticiario Histórico de Onda”¹. En dicha obra, el autor reproducía la clausula 8ª del testamento del Señor de Ribesalbes, Domingo Ros d’Orsins, fechado el 28 de diciembre de 1437:

“Item jaquesch a la obra del Monestir novament començat del Carme, apellat de Santa María de Sperança, en lo terme de Onda, cami de Artesa, deu sous”.

A partir de este dato, los autores posteriores que han tratado el tema han dado por hecho que ésta es la fecha de inicio de las obras del Convento de Carmelitas y del Santuario de la Virgen de la Esperanza, al que ubican en su emplazamiento actual.

Ha transcurrido mas de medio siglo desde esta aportación de Baltasar Rull, y hasta la fecha no había salido a la luz documento alguno que corroborase o modificase estos orígenes. En las líneas que siguen presentamos nueva y relevante documentación, fechada veinticinco años antes que la hasta ahora conocida, y referida tanto al Santuario como al culto a nuestra Patrona.

A diferencia de lo acontecido en los archivos de nuestro entorno inmediato, hoy tristemente desaparecidos, la Curia Romana ha sabido conservar, ya desde el siglo XIV, memoria escrita de los numerosos documentos emitidos por los distintos pontífices, copias realizadas antes de la remisión del documento al destinatario, y destinadas tanto a garantizar su



Benedicto XIII caracterizado como San Pedro.
Joan Reixach. Museo de la Iglesia Arciprestal de Morella.

autenticidad, como a posibilitar la confección de copias posteriores, caso de ser necesarias.

Con el paso del tiempo, estas copias se han ido encuadernando en volúmenes, agrupados en los llamados Registros Vaticanos, con 2.047 volúmenes, Registros Lateranenses, con 2.467 volúmenes, y Registros Aviñoneses, con 353 volúmenes. Todos estos libros se custodian actualmente en el denominado Archivo Secreto Vaticano.

El historiador Ovidio Cuella dedicó varios años de su vida al estudio de los documentos emitidos en tiempos del Papa, de origen aragonés, Benedicto XIII, conocido como el “Papa Luna”. Fruto de estos trabajos, elaboró lo que se denominan “Regestas” es decir, resúmenes de los documentos, que ha ido publicando sucesivamente en diversos volúmenes.

Estudiando uno de estos volúmenes, en particular el titulado: “El papa Luna (1394-1423), promotor de la religiosidad hispana”², pude identificar dos Bulas, fechadas en noviembre del año 1412, y

1. Rull Villar, Baltasar. Noticiario Histórico de Onda. 1967 Gráficas Magovi. Onda. Pág. 83.

2. Cuella Esteban, Ovidio. Bulario de Benedicto XIII. IV. El papa Luna (1394-1423), promotor de la religiosidad hispana. Institución Fernando El Católico” (C.S.I.C.) Excm. Diutación de Zaragoza. Zaragoza, 2009.

expedidas desde la ciudad de Tortosa, que arrojan nueva luz sobre el culto a la Virgen de la Esperanza en Onda, adelantando la fecha de inicio de las obras del Santuario veinticinco años respecto a los datos conocidos hasta el momento presente.

La publicación de Ovidio Cuella contiene únicamente resúmenes (Regestas), razón por la cual solicité copia de las Bulas en cuestión al Archivo Secreto Vaticano. Una vez recibidas las copias me

encontré ante dos documentos redactados en latín, caligrafía gótica, y numerosas abreviaturas que dificultaban su comprensión, razón por la que tuve que acudir, una vez más, a la ayuda del buen amigo Mn. Vicent Gimeno Estornell, autor de las transcripciones y traducciones que acompañan a este escrito.

La copia de las Bulas en cuestión se conserva en el libro 341 del denominado "Registro Aviñonés", folios 457v-459v.

**BULA DE BENEDICTO XIII (D. PEDRO DE LUNA) CONCEDIENDO
INDULGENCIAS PARA LA ERMITA O CAPILLA DE LA ESPERANZA DE ONDA.
(Tortosa, 14 Noviembre 1412)**

Gratis por Dios

A todos los fieles cristianos que leerán las presentes letras, salud etc.

Se permite en nuestro oficio, que a los propios fieles se les ayude, digna y loablemente, en aquello que toca a la recta piedad, que es más importante que los méritos de los que piden y de los votos de los que sirven bien, de manera que se recibirá mucho más de lo que se esperaba recibir, ya que, deseando ofrecer al Señor un pueblo aceptable y lleno de buenas obras, invitamos a dichos fieles a complacerlo por medio de algunas indulgencias, unidas a unas obras, para la remisión de los pecados, de modo que por esto obtengan, por la gracia divina, dones mejores.

Deseando así que la Capilla en honor y bajo la invocación de La Expectación (de la Esperanza) de la Bienaventurada María y de Todos los Santos, en el término de la Villa de Onda, de la diócesis de Tortosa, con unas habitaciones o celdas para habitar algunos eremitas que quieran consagrarse y servir al Señor para siempre, (Capilla) construida recientemente con esfuerzos admirables de muchos, para que los Fieles Cristianos que de buena gana y por devoción acudan y ayuden a la Fábrica de la misma Capilla con limosnas de la propia mano, que por ellas puedan recibir con abundancia los dones de la gracia celestial, que se darán, por la Misericordia del Omnipotente Dios y por la Autoridad recibida de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo a todos aquellos oferentes, penitentes habiendo confesado, que en la Navidad, Circuncisión, Epifanía, Resurrección, Ascensión, Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo (Corpus Christi) y Pentecostés, y también en la Natividad, Anunciación, Purificación, Asunción y Expectación (Esperanza) de la misma Bienaventurada María y en la Natividad de San Juan Bautista y (fiestas) de los Apóstoles Pedro y Pablo y de San Mateo, en cuya festividad ha sido dedicada la dicha Capilla, y en la Fiesta de Todos los Santos, y en las Octavas de la misma Navidad, Epifanía, Resurrección, Ascensión y el Cuerpo del Señor, así como en las antedichas festividades y Octava de la Natividad y Asunción de la Bienaventurada María y de la Natividad de San Juan y de los antedichos Apóstoles Pedro y Pablo, y la festividad, las Octavas y durante los seis días inmediatos posteriores a la Fiesta de Pentecostés, a los que visitaren cada año devotamente la dicha Capilla, o sea, de la Bienaventurada María y de San Mateo (Indulgencia Plenaria) una vez al año y cuarenta días en otras festividades y celebraciones, y cien días en sus Octavas, y además de los días antedichos, los días que devotamente la dicha Capilla visitaren cada año y la ayudaran con limosnas de la propia mano, según sus posibilidades, los dispensamos con misericordia de cincuenta días de penitencias.

Todo lo demás y en su totalidad o en cada parte que, para los mismos fieles, para conseguir la gracia de este perdón, sea costumbre ofrecer o dar, según el uso propio (local) en estas ofrendas, o ya se hubieren dado, que les revierta (en bien suyo) íntegramente, según la voluntad del Juicio Divino.

Severamente prohibimos que cualquiera, del estado o condición que sea, de alguna de las ofrendas, o de las mismas donaciones, se apropie o usurpe alguna parte; y si alguien se atreviese a hacerlo, que no pueda acudir por esta usurpación ante nadie, si no es ante la Sede Apostólica y con la penitencia debida, por lo que se ha apropiado o usurpado, realmente satisfecha cuando antes mejor, para que pueda obtener la gracia de la absolución en la hora de su muerte (in articulo mortis).

Dado en Tortosa, a 18 de las calendas de diciembre del año diecinueve de nuestro Episcopado, en las terceras nonas de diciembre del año diecinueve. A. de Campis.

(Traducido al castellano del original por Mn. Vicent Gimeno i Estornell 2018-10-17).

Ambas Bulas están expedidas en la ciudad de Tortosa el 14 de noviembre del año 1412, aprovechando la estancia del Papa Benedicto XIII en dicha ciudad, donde acababa de llegar con toda su Corte con el objetivo de mantener conversaciones con el recién elegido rey de Aragón, Fernando de Antequera, sobre el tema del Cisma.

La expedición de Bulas, era un modo de comunicación del Pontífice con el pueblo cristiano, al tiempo que constituía una fuente de ingresos para la Curia. Así la mayor parte de las mismas requerían el pago de determinadas tasas, cuyo importe aparece registrado asimismo en la copia. En los dos casos que nos ocupan, no se exigió el pago de tasa alguna, ambas Bulas fueron expedidas **“Gratis por Dios”**.

La búsqueda de la salvación era una obsesión para el cristiano de la Edad Media. Una forma de redimir los pecados era la utilización de las indulgencias. A través de las mismas, los cristianos conseguían acortar sus días de penalidades en el Purgatorio, razón por la cual eran muy demandadas por los fieles. Simultáneamente, servían para incentivar la visita y el culto en determinados lugares, al tiempo que promovían determinadas prácticas como la limosna.

Esta primera Bula describe las obras, ya realizadas: **“Deseando así que la Capilla en honor y bajo la invocación de La Expectación (de la Esperanza) de la Bienaventurada María y de Todos los Santos, en el término de la Villa de Onda, de la diócesis de Tortosa, con unas habitaciones o celdas para habitar algunos eremitas que quieran consagrarse y servir al Señor para siempre. (Capilla) construida recientemente con esfuerzos admirables de muchos”**

Vemos como, en un principio, la advocación de la Capilla era amplia, ya que estaba dedicada a la Expectación de la Bienaventurada María y de Todos los Santos. También desde un principio contaba con habitaciones o celdas para habitar algunos eremitas, y tal vez por este motivo aparece como Monasterio en el testamento de Ros d’Orsins, redactado veinticinco años después.

En esta primera Bula el Papa, deseoso de promover la devoción a los titulares de la Capilla, al tiempo que incentivar la colaboración económica de los fieles en su construcción y ornato ofrece indulgencias: **“para que los Fieles Cristianos que de buena gana y por devoción acudan y ayuden a la Fábrica de la misma Capilla con limosnas de la propia mano, que por ellas puedan recibir con abundancia los dones de la gracia celestial”**

Expone a continuación la Bula la potestad del Papa para conceder indulgencias, así como las fechas en que pueden ganarse: **“se darán, por la Misericordia del Omnipotente Dios y por la Autoridad recibida de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo a todos aquellos oferentes, penitentes habiendo confesado, que en la Navidad, Circuncisión, Epifanía, Resu-**



Bajorelive gótico que representa la Ascensión del Señor, hasta fechas recientes ubicado en la entrada de una de las cuevas habitadas por eremitas junto al Carmen.

rrECCIÓN, Ascensión, Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo (Corpus Christi) y Pentecostés, y también en la Natividad, Anunciación, Purificación, Asunción y Expectación (Esperanza) de la misma Bienaventurada María y en la Natividad de San Juan Bautista y (fiestas) de los Apóstoles Pedro y Pablo y de San Mateo, en cuya festividad ha sido dedicada la dicha Capilla, y en la Fiesta de Todos los Santos, y en las Octavas de la misma Navidad, Epifanía, Resurrección, Ascensión y el Cuerpo del Señor, así como en las antedichas festividades y Octava de la Natividad y Asunción de la Bienaventurada María y de la Natividad de San Juan y de los antedichos Apóstoles Pedro y Pablo, y la festividad, las Octavas y durante los seis días inmediatos posteriores a la Fiesta de Pentecostés”.

En los párrafos anteriores encontramos también la fecha en la que la Capilla había sido bendecida: **“San Mateo, en cuya festividad ha sido dedicada la dicha Capilla”**, es decir, el 21 de septiembre, probablemente del año 1412.

Las indulgencias oscilan, en función de las fechas de visita, entre los 40 días y la indulgencia plenaria, y requieren de la oración en la recién construida capilla y de la limosna, en función de la costumbre local: **“Todo lo demás y en su totalidad o en cada parte que, para los mismos fieles, para conseguir la gracia de este perdón, sea costumbre ofrecer o dar, según el uso propio (local) en estas ofrendas, o ya se hubieren dado, que les revierta (en bien suyo) íntegramente, según la voluntad del Juicio Divino”**. Son válidas, por tanto, para ganar indulgencias las limosnas previamente dadas.

Finaliza la Bula con una seria advertencia hacia aquellos que pudieran apropiarse de las ofrendas realizadas por los devotos, cuyo pecado sólo podrá ser perdonado, tras la devolución de lo sustraído, por la Sede Apostólica, es decir, por el mismo Papa, falleciendo en caso contrario el culpable en pecado, con todo lo que ello significa para la sal-

vación de su alma: “Severamente prohibimos que cualquiera, del estado o condición que sea, de alguna de las ofrendas, o de las mismas donaciones, se apropie o usurpe alguna parte; y si alguien se atreviese a hacerlo, que no pueda acudir por esta usurpación ante nadie, si no es ante la Sede Apostólica y con la penitencia debida, por lo que se ha apropiado o usurpado, realmente

satisfecha cuando antes mejor, para que pueda obtener la gracia de la absolución en la hora de su muerte (in articulo mortis)”.

Fecha: 14 noviembre 1412 (Año 19 del Episcopado de Benedicto XIII, coronado Papa el 3 de Octubre de 1394)

Expedida: 3 diciembre 1412

BULA DE BENEDICTO XIII (D. PEDRO DE LUNA) CONCEDIENDO LA ERECCIÓN DE UN ALTAR PARA CELEBRAR LA MISA EN LA CAPILLA DE LA ESPERANZA DE ONDA (Tortosa, 14 Noviembre 1412)

Gratis por Dios

Para la memoria futura.

La prueba de santa devoción que los queridos hijos, el Preceptor y el Justicia y los Jurados y muchos Vecinos de la Villa de Onda, de la diócesis de Tortosa, han testimoniado a Nos y a la Iglesia Romana, bien merece que sus peticiones y especialmente las que a la mejora del culto divino incumben, en lo que podemos por la gracia de Dios, aprobemos favorablemente, tal como han estado presentadas a Nos por parte del Preceptor, Justicia, Jurados y los antedichos Vecinos.

La Petición se refería al territorio de la Villa de Onda, de la diócesis de Tortosa, sobre la existencia de una Capilla en honor y bajo la invocación de la Bienaventurada Virgen María y de Todos los Santos, que ha sido construida hace poco.

Nos, al mismo antedicho Preceptor y Justicia, Jurados y Vecinos, que por su parte han pedido con súplicas que se les permita en dicha Capilla erigir un Altar y poder celebrar en él Misas los sacerdotes dignos, en horas apropiadas, sin que sea ningún perjuicio para la Iglesia Parroquial y para cualquier otro derecho, por estas Letras lo concedemos al dicho Preceptor, Justicia y Jurados y Vecinos.

Nada en contra etc. que pueda atentar a nuestra concesión etc.

Dado en Tortosa, el 18 de las calendas de diciembre del año diecinueve de nuestro Episcopado, en las nonas de diciembre del año diecinueve. A. de Campis.

(Traducido al castellano del original por Mn. Vicent Gimeno i Estornell 2018-10-17)

Esta Segunda Bula es bastante mas breve. En ella, y a petición del Justicia, Jurados y vecinos se les autoriza la construcción de un altar en la misma Capilla.

“Nos, al mismo antedicho Justicia, Jurados y Vecinos, que por su parte han pedido con súplicas que se les permita en dicha Capilla erigir un Altar y poder celebrar en él Misas los sacerdotes dignos, en horas apropiadas, sin que sea ningún perjuicio para la Iglesia Parroquial y para cualquier otro derecho, por estas Letras lo concedemos al dicho Justicia y Jurados y Vecinos”.

Tres son las condiciones exigidas por el Papa para que puedan celebrarse misas en el Altar cuya autorización se solicita y éste concede: La primera es que los sacerdotes celebrantes sean dignos, la segunda es que las misas se celebren en horas apropiadas, y la tercera, que no constituya perjuicio para la Iglesia Parroquial o cualquier otro derecho preexistente.

Fecha: 14 noviembre 1412

Expedida: 5 diciembre 1412

Tras medio siglo sin avance alguno en el conocimiento de este tema de nuestra historia local, la lectura y análisis de estas dos bulas papales ha permitido conocer la fecha y características constructivas de la primera capilla dedicada a la Virgen de la Esperanza en nuestra villa, los esfuerzos de Justicia, Jurados y vecinos para conseguir un altar en la misma con autorización para celebrar misas, así como los incentivos, vía indulgencias, concedidos por el Papa Benedicto XIII para que los fieles acudiesen a la misma (el Papa, promotor de la religiosidad) y contribuyesen a sufragar las obras allí realizadas.

La capilla se erigió con el esfuerzo de muchos, siendo bendecida y apoyada por el Papa Benedicto XIII, a quien el Justicia y Jurados, es decir los dirigentes de la villa en aquel momento solicitaron la concesión de gracias especiales para aquellos que ayudasen a la construcción de la nueva capilla.

Y esta capilla contaba, ya desde su construcción, con celdas o habitaciones para habitar algunos eremitas, que posiblemente ya habitasen en un momento previo las cuevas ubicadas en su entorno.

El texto de estas bulas explica el contenido del testamento de Domingo Ros d'Orsins cuando, veinticinco años después, deja un pequeño legado a las obras tal vez todavía inacabadas, esperando que su alma se vea beneficiada en el momento de su muerte por las indulgencias concedidas por el Papa a los que así actuaren.

En las líneas anteriores acabamos de reconstruir un capítulo de nuestra historia. De las bulas originales, es decir, en palabras de Ovidio Cuella³, de "aquellos documentos oficiales y solemnes del papa, dirigidos a personas e instituciones, escritos en pergamino con caligrafía especial, llevando pen-

dientes con un cordel de cáñamo un sello bifacial comúnmente de plomo, con las efigies de San Pedro y de San Pablo en una cara y el nombre del pontífice reinante en la otra" nada sabemos ni creo que nunca lleguemos a saber. Pero la engrasada maquinaria administrativa de la Curia ha posibilitado la conservación de una información de primera mano, totalmente fiable, que certifica sin dejar lugar a dudas una antigüedad de mas de 600 años en la devoción de los ondenses hacia su Patrona, la Virgen de la Esperanza.

Vicente Prades Albalat

Agradecimiento: Una vez más, es de justicia agradecer el trabajo realizado por Mn. Vicent Gimeno i Estornell, traductor del texto original latino.

3. Cuella Esteban, Ovidio. Op.cit. Págs. 17 y 18.

Tarifa Plana Multitranquilidad

Agrupar tus seguros y paga cómodamente mes a mes

**¡Un solo Recibo mensual
sin coste adicional!**

Hogar

Autos

Accidentes

Decesos

Vida

Caza

Comercio

Incapacidad Temporal

El Servicio de Tarifa Plana Multitranquilidad es un sistema para el aplazamiento en 12 meses que permitirá incluir cada seguro a su vencimiento o en la propia contratación y realizar el pago en 12 cuotas iguales, sin intereses, comisiones ni costes adicionales con una TAE del 0%. El servicio se instrumentará a través de una tarjeta de crédito virtual destinada exclusivamente a este fin, sin ningún coste de emisión ni mantenimiento. Para acceder al servicio, el importe total de los pagos netos anuales debe ser de al menos 240 €, el contratante del seguro debe ser titular de la financiación y la forma de pago de los contratos debe ser anual. Financiación sujeta a aprobación previa.

El Servicio Tarifa Plana Multitranquilidad incluye: Seguro de Vida Riesgo contratado con RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78.229.663 y clave de la DGSFP C-595. Seguros de Hogar, Decesos, Accidentes, Comercio, Cazador e Incapacidad temporal contratados con RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78.524.850 y clave de la DGSFP C-918. Seguro de Automóvil contratado con Liberty Seguros compañía de Seguros y reaseguros S.A. con CIF A-48037842 y clave de la DGSFP C-0467. Realce Seguros generales, S.A. con CIF A78502093 y clave de la DGSFP C-0613. Mochre España con CIF A-08141936 y clave de la DGSFP C-0058 y Mutua Tinerfeña, Mutua de Seguros y reaseguros a Prima Fija con CIF G-39094297 y clave de la DGSFP M-0216.

**CAJA RURAL
DONDA**

VIAJA, PAGA Y PARTICIPA

con tu Visa de Caja Rural

Ahora, cualquier pago realizado con tus tarjetas en el extranjero, incluso vuelos o reservas en hoteles pagados en comercio electrónico extranjero participarán en el

Sorteo de
500 premios
de 200€

¿COMO PARTICIPO?

Consigue participaciones comprando en el extranjero con tu **Visa** en comercios físicos o electrónicos del 1 de diciembre de 2018 al 15 de enero de 2019.

1 RESERVA

por cada 100€ de compra en el extranjero con tarjeta de débito o crédito.

2 RESERVA

por cada 100€ de compra si realizas el pago con tu móvil a través de **ruralvía pay** o **Apple Pay**.

2 RESERVA

por cada 100€ de compra en el extranjero con tarjeta de crédito con modalidad de pago aplazado o por aquellas compras que apliques a través de **ruralvía** o **ruralvía móvil**.

[Consulta las bases de la promoción](#)

**CAJA RURAL
DONDA**

902 310 902
www.ruralvía.com

FUNDACIÓN DEL CONVENTO DE CARMELITAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA (ESTUDIO DE UN MANUSCRITO CONVENTUAL ANÓNIMO DEL ÚLTIMO CUARTO DEL SIGLO XVIII)

Poco sabemos de los orígenes del Convento de Carmelitas en nuestra población. El Libro de Actas capitulares de los Carmelitas de Aragón y Valencia, que abarcaba los años 1416-1555, y del que se conservaba un único ejemplar en el Convento de Onda desapareció, expoliado o quemado, en Agosto de 1936.

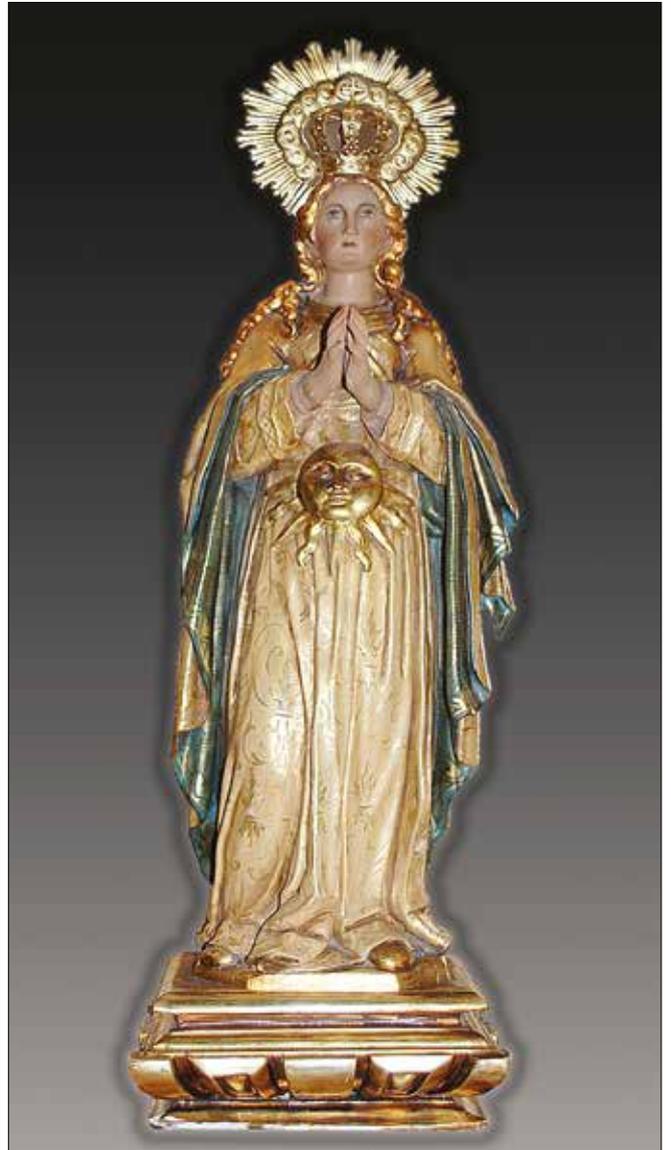
En ausencia de documentación adicional al respecto, la mayor parte de los investigadores tienden a situar la fecha fundacional del Convento en el año 1437, basándose exclusivamente en la conocida clausula 8ª del testamento de Domingo Ros d'Orsins¹, en la que deja un pequeño legado en favor de unas determinadas obras: "Item jaquesch a la obra del Monestir novament començat del Carme, apellat de Santa María de Sperança, en lo terme de Onda, cami de Artesa, deu sous".

En palabras del Padre Rafael María López Melús, probablemente el investigador que mas esfuerzo ha dedicado en tiempos modernos al estudio del Carmelo en España², "El Acta capitular de los Carmelitas de Aragón y Valencia mas antigua hasta ahora conocida es del año 1558. En esa Acta se cita a Onda entre Pamplona y Viver. Pamplona se fundó el 1314 pero su última anexión a Aragón fue el año 1379. De Viver tampoco se conoce la fecha de su fundación, pero el año 1575 ya lo habían dejado los Carmelitas". Estos datos históricos nos dejarían un amplio margen que abarcaría desde el año 1314 al año 1558, y que incluiría la fecha de 1437 tomada del testamento de Ros d'Orsins y sugerida por Baltasar Rull.

Rebuscando entre los catálogos de las Bibliotecas, pude localizar hace unos meses en la Biblioteca de Catalunya un manuscrito que la Biblioteca identificaba como "Sermonari relacionat amb el convent de la mare de Déu de l'Esperança de carmelites calçats de Onda" (Ms 3435), y que la misma Biblioteca databa entre los años 1776 y 1800.

Movido por la curiosidad, solicité una copia del mismo, y me encontré con un ejemplar que consta de 234 folios, escritos a doble cara, y con una altura de 20 cm.

Redactado en castellano, el manuscrito en cuestión carece de título o fecha. Ha sido transcrito por autores diversos, tal y como se aprecia al com-



Esta imagen de la Virgen de la Esperanza, datada en el siglo XVII, es la más antigua de las conservadas en nuestra localidad.

rar los tipos de letra, y contiene un índice en su primera página escrita. Su contenido responde básicamente al título. Se trata de la transcripción de treinta y seis sermones utilizados para predicar en diversas fechas del santoral, estando cinco de ellos dedicados a la Virgen de la Esperanza y tres al Salvador. En cuanto a su cronología, encontramos entre sus páginas un sermón bajo el título "Honras fúnebres de Carlos III", Rey de España fallecido el 14 de diciembre de 1788, así como la descripción

1. Rull Villar, Baltasar. Noticiario Histórico de Onda. 1967. Gráficas Magovi. Onda. Pág. 83.

2. López Melús, Rafael María. La Virgen de la Esperanza y El Carmen de Onda. Onda 1983. Pág. 72.

de una rogativa a la Virgen de la Esperanza implorando su intercesión frente a la sequía del año 1791, lo que corrobora su datación en las últimas décadas del siglo XVIII.

Aunque la totalidad de sermones transcritos aparecen sin firma alguna que identifique a su autor, en el índice que precede a la obra aparece hasta en ocho ocasiones la palabra “Bta.” junto al título del sermón correspondiente. Entendemos por tanto que esos ocho textos fueron redactados por un mismo predicador, reconocido y prestigioso entre los conventuales, al tiempo que interpretamos la palabra “Bta.” como una abreviatura del nombre “Bautista”.

Buscamos datos adicionales del personaje en los diversos libros redactados por el Padre Rafael María López Melús, a saber: “La Virgen de la Esperanza y El Carmen de Onda”³, “Provincia Carmelita Aragovalentina en el centenario de su restauración 1906-2006”⁴, y “Carmelitas que dejaron huella”⁵, y no pudimos localizar carmelita alguno que pudiese coincidir con nuestro personaje dentro de las décadas en las que creemos fue redactado el manuscrito.

Ahora bien, existe otra posibilidad, y esta la lanzamos como mera hipótesis de trabajo, y es que el manuscrito constituya una recopilación de sermones y documentos dispersos, en parte pertenecientes a etapas históricas anteriores, y ahí si encontraríamos a un posible autor, el P. Juan Bautista Arnal, Prior del Convento de Nuestra Señora de la Esperanza en el año 1646⁶.

Entre los escritos que en el Índice del manuscrito aparecen como redactados por “Bta.”, y encajado entre sermones, encontramos un texto que bajo el título “Fundación del Convento” llamó poderosamente nuestra atención. Ocupa las páginas 98v a 101v del Sermonario, y su contenido se ve ampliado por una nota adicional que ocupa las páginas 97v a 98v.

Nos encontramos ante un documento manuscrito, redactado o transcrito por un fraile carmelita en el entorno del año 1790, en un momento en el que la Biblioteca del monasterio todavía no había sufrido la dispersión causada por la desamortización de Mendizábal y consiguiente expulsión de los conventuales acaecida en el año 1836.

El lector encontrará en las páginas que siguen datos ya conocidos, y de los que sabemos de su autenticidad, junto con otros totalmente inéditos. Mi opinión personal, en base a los datos que he podido contrastar, es que la información contenida

en el documento es en gran medida fiable. A mi entender, se trata de una joya rescatada del pasado. Dejo que los lectores se formen su propia opinión al respecto tras el estudio que presentamos a continuación.

Aunque el orden con el que aparecen los datos contenidos en el manuscrito es errático, respondiendo aparentemente a la sucesión de documentos localizados y parcialmente copiados por el autor, vamos a presentar dicha información en un orden cronológico que facilite su comprensión por el lector.

Ordenada cronológicamente, la primera información que nos ofrece el manuscrito es la copia literal, en valenciano, de unas pocas líneas del Libro de Fábrica del nuevo Santuario:

“..... en el Manuscrito en 4^a citado por el M.(aestro) Pedro Nicolau acerca del principio que se dio a la obra de esta Iglesia de dicho Convento, a saber, en el año 1482, no se insinua que fuese Convento, ni que hubiese Religioso ninguno, el Libro empieza como se sigue.



Convento de la Esperanza y Villa de Onda en un mapa del siglo XVIII.

3. López Melús, Rafael María. Op. cit. 1983.

4. López Melús, Rafael María. Provincia carmelita Aragovalentina en el centenario de su restauración 1906-2006. Amacar. Onda. 2006.

5. López Melús, Rafael María. Carmelitas que dejaron huella. Amacar. Onda. 2003.

6. López Melús, Rafael María. Op. cit. 1983. Pág. 130.

Libre de Rebudes, he de Dates de mi Antoni de Patos, com a Procurador de la Casa de nostra Dona Senta Maria de Esperanza, que es fa moderna en lo toçal de la Creu; principiada en quin lloc avia de estar, Diumenge a 8 del Mes de Juny any 1482. Y en el folio 58 empieza assi. Dimecres a 14 de Agost any 1482, vespra de la Verge Maria ... se comensá a arrabasar los Ulastres, e Lentiseles, e Romeres, e es feu la plaza on avia de estar la Casa de la Verge Maria que es fa moderna en lo tosalt, e comensaren la dita faena en lo damunt dit dia: Joan Agosti, Joan Baran commensa a la primera exadada. En dicho Libro consta que el Procurador que llevaba la Obra, cobrando las ofertas y mandas, y pagando a los Artifices y Oficiales era Procurador del Clero de Onda ya unas veces Capellan, ya otras Seglar.”

Y mas adelante nos dice el autor:

“Si entonces se hacia moderna es cierto que ya avia otra antigua. Este es un Libro en 4º que se conserva en el archivo del Convento y cita el M.(aestro) Nicolau.”

La información suministrada por estos párrafos es preciosa. La antigua capilla, edificada setenta años antes, y beneficiada por las dos Bulas emitidas por el Papa Benedicto XIII, debía haberse quedado pequeña para albergar a los fieles que a la misma acudían, y se decide la construcción de una nueva “que es fa moderna”, en esta ocasión dedicada exclusivamente a Nuestra Señora de la Esperanza, en un nuevo emplazamiento “el toçal de la creu” (la toponimia indica la existencia en dicha colina de una cruz, posiblemente un peiró gótico de piedra que marcaría la proximidad de una población cristiana). Esta iglesia es, con toda probabilidad, la que luego se convertiría en iglesia del Convento, destruida en 1836. Nos informa de la fecha en la que comienza el Libro de Fábrica de las obras, así como del nombre del administrador de las mismas “Libre de Rebudes, he de Dates de mi Antoni de Patos, com a Procurador de la Casa de nostra Dona Senta Maria de Esperanza, que es fa moderna en lo toçal de la Creu; principiada en quin lloc avia de estar, Diumenge a 8 del Mes de Juny any 1482”.

También nos informa acerca de la fecha de comienzo efectivo de las obras “Dimecres a 14 de Agost any 1482, vespra de la Verge Maria ... se comensá a arrabasar los Ulastres, e Lentiseles, e Romeres, e es feu la plaza on avia de estar la Casa de la Verge Maria que es fa moderna en lo tosalt, e comensaren la dita faena en lo damunt dit dia: Joan Agosti, Joan Baran commensa a la primera exadada”.

Desgraciadamente, el Libro de Fábrica de la nueva Iglesia no ha llegado hasta nuestros días, pero estas pocas líneas aportan valiosos datos, desconocidos hasta la fecha, sobre las obras de la nueva “Casa de la Verge Maria”, construida en un lugar distinto, aunque necesariamente próximo al de la primitiva capilla, obras administradas por Antoni de Patos, Procurador del clero de Onda.

A continuación, nuestro fraile traslada la información que aparece en el Libro tercero de la Cró-

nica de Martí de Viciano, uno de cuyos ejemplares debía conservarse en la Biblioteca del Convento:

“Respeto a la antigüedad de este Convento de N.S. de la Esperanza Orden de N.S.^a del Carmen Calzado de la Villa de Onda el momento mas antiguo que he podido hallar es el hecho de Logroño, esto es aver ido a Logroño el P. Fr. Francisco Mathia Prior del Monasterio de N. Señora de la Esperanza de Onda, e Mosen Francisco Vallmoll juntamente con cien hombres mas de dicha Villa,.....”

“Nada se halla de mas antigüedad que lo referido hasta aquí, porque en el Manuscrito en 4º citado por el M. Pedro Nicolau acerca del principio que se dio a la obra de esta Iglesia de dicho Convento, a saber, en el año 1482, no se insinua que fuese Convento, ni que huviese Religioso ninguno ...”

Nuestro fraile no considera que el Convento estuviese en esas fechas formalmente constituido:

“De aquí se colige que avia Prior por este tiempo que seria año de 1511 o 1512. Pero acaso seria Prior solo a modo de hospicio como se ve en otros muchos hospicios, que entonces eran mas frecuentes y estaría sugeto al Convento de Valencia o a algún otro.”

A continuación, nuestro fraile refiere la que es, a su entender, documentación más antigua que confirma la creación del Convento. Se trata de la primera Visita efectuada a dicho Convento por el Provincial, Fr. Damianus Leo, en el año 1554. El autor transcribe el texto original latino en el que se da cuenta de los ingresos (1544 sueldos y 8 dineros) y gastos (1305 sueldos y 7 dineros) del Convento de Onda contabilizados entre el 15 de Octubre del año 1552, fecha del comienzo del Priorato del Maestro Alberto Aspre, y el 7 de Noviembre del año 1554, fecha de la visita, en los siguientes términos:

“En otro Manuscrito de Visitas se halla la primera Visita de este Convento en 1554 como se sigue.

Pateat quod Nos Frater Damianus Leo Sacrae Theologiae Professor, a humilis Prior Provincialis Provinciae Aragoniae Fratrum et Sororum Deigenitricis de Monte Carmelo visitanter Conventum Ondae 7 Novembris 1554 existente Priore Rdo. Magistro Alberto Aspre et invenimus quod ab ingressu Rdi. Prioris in Prioratus 15 Octobris anni 1552 usque ad 7 Novembris anni 1554 recepit tam de Ordinariis quam de extraordinariis, et emolumentis Ecclesiae in summa mille quingentos quadraginta quatuor solidos et octo denarios, dico 1544 s 8d et exposuit 1305s 7 d.

Fr. Damianus Leo Provincialis

Fr. Nicolaus Scriba

Socius Rdi. Provincialis”

Según Rafael María López Melús, el P. Damián de León durante 17 años fue provincial de Aragón, desde 1540 hasta su muerte en 1557. La fecha de la visita al Convento de Onda proporcionada por nuestro autor (7 de Noviembre de 1554) coincide, por tanto, con el periodo en el que el Padre Damián de León actuó como Provincial de la Orden. Tam-



Imagen de la Virgen de la Esperanza, venerada durante siglos en el Santuario del Carmen, y destruida en 1936.

bién es previa, y por lo tanto compatible con el Acta capitular de los Carmelitas de Aragón y Valencia mas antigua hasta ahora conocida, que es del año 1558, y en la que se cita a Onda entre Pamplona y Viver, tal y como hemos mostrado con anterioridad.

Con todo ello, y reproduciendo las palabras de nuestro fraile: **“De todo se deduce que nombre de Prior no se halla hasta Fr. Francisco Mathia el que fue a Logroño: 1512, poco mas o menos. Formalidad de Convento no se halla hasta 1552, por la Visita del Provincial el M. Damiano Leon.”**

No tardó la Virgen en dar muestras de su intercesión en favor de la villa de Onda, y así, según nuestro autor:

“La peste de Onda por los años 1561 cessó en el día de la Esperanza de suerte que de allí adelante ni murió, ni enfermó persona alguna.”

Cuando en el año 1562 Martí de Viciano visita nuestra población, el Convento ya se encontraba formalmente constituido⁷: “Otro sí, hay en la huerta una iglesia so título de Nuestra Señora de Esperança, con convento de frailes del Carmen, en el qual residen ordinariamente nueve frailes y el uno dellos es theólogo predicador”.

Fijada por nuestro misterioso padre Bautista la fundación del Convento en el entorno del año

1552, prosigue informándonos sucintamente de la visita del General de la Orden carmelita realizada al Convento en el año 1567:

“Al Provincial Damiano Leon sucedió en Provincial Nicolas Escriva, y a este el M. Miguel Carranza. Se halla una Visita del General Juan Bautista Rubius de Rubeis año 1567”.

Esta información también es completamente coherente con la que nos ofrece el padre Rafael María López Melús al citar la lista de los Capítulos provinciales conocidos:

- Mayo 1558: Huesca. Provincial: P. Nicolás Escrivá.
- Junio 1561: Sangüesa (Navarra). Provincial: P. Miguel Carranza.
- Mayo 1565: Viver (Castellón). Provincial: P. Juan Nadal,
- Junio 1567: Valencia. Lo presidió el P. General Juan Bta. Rubeo. Provincial: Juan Nadal.

La fecha de la visita del P. General Juan Bautista Rubius de Rubeis a Onda coincide con su estancia en Valencia, donde presidió el Capítulo provincial.

Y en relación al primer Prior efectivo del Convento, dice nuestro autor:

“En un manuscrito en 4 que se halla en el archivo de dicho Convento donde se notan los Inventarios que hacían los Piores quando venían a tomar posesión, o avian de ir a Capitulo al fin del Triennio, consta ser el primer Prior con toda formalidad el P. Vicente Bustamante, y cinco sacerdotes mas, y esto fue año mil quinientos noventa, esto es al tiempo en que acabo el Priorato, porque su principio de Priorato no se encuentra a causa de faltar una oja en el Libro, y principiar este por la pagina 2.- 1590.”

Aquí detectamos una incoherencia en nuestro autor, ya que en los datos transcritos de la primera visita al Convento, efectuada por el Provincial Damiano de León en el año 1554, aparece el nombre de Alberto Aspre como Prior: **“... visitanter Conventum Ondae 7 Novembris 1554 existente Priore Rdo. Magistro Alberto Aspre”**. Tal vez su nombre, junto con el de otros Piores citados por el Padre Rafael María Melús para esos años, apareciese en esa primera hoja extraviada del Libro de Inventarios, o quizás los primeros inventarios estuviesen recogidos en otro volumen.

En este año 2018 en el que la Iglesia de Onda celebra el 375 aniversario de la proclamación por parte del Papa Urbano VIII de la Virgen de la Esperanza como Patrona de Onda, todavía nos reserva una última sorpresa nuestro misterioso padre Bautista:

“El mismo Archivo del Convento conserva dos consultas hechas a Italia sobre el voto que de mas de doscientos años avia hecho Onda de guardar el día Festivo de la Esperanza fecha de la respuesta 1645. Estas Consultas

7. Viciano, Martí de. Libro tercero de la Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y de su reino. Valencia, 1564. Edición facsímil de la Universidad de Valencia. 2002, Pág. 406.



El Papa Urbano VIII pintado por Gian Lorenzo Bernini (1625).

se hicieron en virtud de la Bula de Urbano 8 que redujo las fiestas porque días antes que dicha Bula se leyera en la Iglesia de Onda, se juntó la Villa y otras principales Personas y la eligieron Patrona haciendo tres Cédulas, una la Concepción inmaculada, otra la V. de la Esperanza y otra el Angel de la Guarda, y salió la Esperanza aprobandolo todo el Pueblo; la duda es si esta elección fue legal, porque Urbano mandava que la elección no se hiciese sino por votación secreta en que concurriese todo el Pueblo, y no solo los Oficiales, pero como esto fue antes de publicada la Bula de Ntro. Papa, y por otra parte este no irritava el día Festivo del Principal Patrono elegido antes de otra Bula, aquí esta la dada. Lo cierto es que Onda guardo este día festivo hasta pocos años

ha que el Rey ordenó los propios a otros fines sin dejar arbitrio a la villa para gastos en la fiesta.”

De acuerdo con estas líneas, la festividad de la Virgen de la Esperanza se celebraba en nuestra población, donde era día festivo, desde principios del siglo XV, posiblemente desde los años, allá por el 1412 en que el Papa Benedicto XIII mediante dos de sus Bulas favoreció las obras y el culto en la capilla recién construida y bendecida.

También nos confirman estas líneas que la elección de la Virgen de la Esperanza se produjo mediante votación efectuada entre los representantes de la Villa y otras Personas principales de la misma, siendo posteriormente aprobada por todo el Pueblo. No menciona nuestro autor la fecha exacta de dicha elección, pero si nos indica que se efectuó antes de conocer la existencia de la Bula emitida por el Papa Urbano VIII “Univera per orbem”, que redujo las fiestas de guardar hasta un máximo de treinta y cuatro, además de los domingos.

La fecha en que fue dada esta Bula, el 13 de Septiembre de 1642, situaría la elección de nuestra Patrona a principios de 1643, antes de que dicha Bula fuese leída en nuestra Parroquia.

En definitiva, un pequeño tesoro de nueve páginas, escondido dentro de un Sermonario de 234 folios, manuscrito a finales del siglo XVIII, nos ha permitido conocer un poco más respecto a los orígenes del Convento de Carmelitas de la villa de Onda y respecto a la devoción a la Virgen de la Esperanza en nuestra población. De autor incierto, los datos que hemos podido comprobar sustentan lo afirmado por nuestro fraile, escritor y predicador “Bta.” No nos queda sino agradecer a este anónimo religioso que supiese transcribir, como los antiguos copistas, parte de aquello que en su día pudo leer de primera mano en la Biblioteca conventual, y hoy por desgracia hemos perdido para siempre.

Vicente Prades Albalat

Tenemos la pieza que necesitas para reforzar tu salud.
¿Empezamos?

20% de descuento sobre pago neto por contratar tu Seguro de Salud DKVIntegral entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre

Y además

20% Dto.
en 2019

10% Dto.
en 2020

5% Dto.
en 2021

Seguro de Salud DKVIntegral



CAIXA RURAL D'ONDA, PATROCINADORA DE L'ESPORT



Club Handbol Onda.



Club Basket Onda.

CAIXA RURAL D'ONDA I LA CULTURA



M^a Alejandra Gallén, ganadora del premio Ateneo patrocinado por Caja Rural para autores domiciliados en nuestra localidad.



Onda Game Experience también contó con el apoyo de nuestra Entidad.



Gala del Bou, Onda. Los toros también forman parte de nuestra tradición y cultura.

ELS PLAFONS DEVOCIONALS DE LA VILA D'ONDA (II)

- 1.- Localitat: Onda.
- 2.- Ubicació: Pl/ de la Sinagoga; nº 9.
- 3.- Advocació: Divina Pastora de les Ànimes.
- 4.- Format: Rectangular.
- 5.- Mesures: 92'2x71'4 cm. (12 taulells 19'8x19'8 cm. – 8 sanefes 19'8x6 cm. – 3 sanefes 19'8x13 cm. – 2 sanefes 13x6 cm.).
- 6.- Tècnica: Mà alçada/estergit.
- 7.- Datació: Darrerria del segle XVIII.
- 8.- Autor: Anònim.
- 9.- Conservació: Dolent.
- 10.- Comentari: En un paisatge típicament camperol està seguda la Divina Pastora, vestida amb túnica taronja, una mena de jupetí de llana cenyit a la cintura i per damunt un mantell blau deixat caure pel muscle esquerre, porta barret pastorívol i en la mà esquerra subjecta el gaiato símbol de l'autoritat i el domini que exerceix sobre el ramat. Segut sobre la cuixa dreta de sa mare està el Jesuset, tocat també amb barret. Tant la mare com el fill acaronen un corder que sembla portar en la boca una rosa roja. Aquesta delicada escena, plena de tendresa, transcorre sota l'atenta mirada de la Santíssima Trinitat.



La Divina Pastora de les Ànimes és una advocació mariana originària de Sevilla. El religiós caputxí Frai Isidoro, a principis de l'estiu de 1703 en una jornada dedicada a la reflexió i recolliment rebé la visió de la Mare de Déu en un paisatge purament bucòlic i pastorívol. Immediatament després de l'aparició acudí al taller del pintor onuven, deixeble de Murillo, Alonso Miguel de Tovar, al qual li encomanà la realització d'un llenç de la Verge tal i com se li havia manifestat. Obra que fou presentada per primera vegada, als fidels devots, el dia 8 de se-

tembre de 1703 en la tradicional processó del Sant Rosari. Dos anys després començà a estendre's el culte per tota Andalusia i la resta d'Espanya, fins i tot creuà l'Atlàntic cap Iberoamèrica, de forma molt especial fou acollida a Veneçuela.

La festivitat en honor de la Divina Pastora de les Ànimes se celebra, per regla general, el dia 14 de gener, tot i que depenent de la zona geogràfica on es aclamada pot variar la data.

Francesc Àlvaro i Fèlix

TU CORREO ATERRIZA DÓNDE TÚ QUIERAS

Olvidate del papel y recibe toda la correspondencia de tu entidad **dónde y cuándo tú quieras en cualquier dispositivo.**

¡Actívalo ahora!

CAMPAÑA OLEÍCOLA 2018-2019

Desde los inicios de la crisis citrícola nuestro sistema minifundista fue dañado gravemente induciendo al abandono progresivo de parcelas. Pero el afán de los productores locales por seguir cultivando la tierra y ganarle la partida al abandono generalizado, hizo que optaran por volver a introducir otros cultivos como el olivo, que aunque su rentabilidad también es discutible, obtiene aceite, producto con una mayor capacidad de conservación frente a los cítricos, valor que lo hace interesante, sobre todo por autoconsumo.

Las variedades más representativas de nuestra zona son: 'Serrana de Espadán', 'Blanqueta', 'Cornicabra', 'Farga', y 'Villalonga', aunque a día de hoy podemos decir que las variedades elegidas mayoritariamente para volver a vestir nuestros campos han sido la variedad Arbequina y Serrana. Entre sus cualidades destacan su adaptabilidad al medio y la calidad de su fruto y un rendimiento aceptable de aceite.

Antes de reflejar los datos de producción y aforo de la campaña actual, hay que diferenciar el destino de la producción, es decir, producción de aceituna para mesa y para la producción de aceites. En lo que refiere a nuestra comunidad y exactamente la provincia de Castellón podemos decir que sólo el 3 % de la producción oleícola se destina para aceituna de mesa y la restante para la producción de aceites. Con lo cual podemos decir que se destina casi el 100% de la producción a almazaras.

Referente a la producción total de la península hay que citar que España sólo reducirá un 6 % su producción respecto a la campaña anterior. Sin embargo producirá más de la mitad del aceite de oliva a nivel mundial.

En cambio, en nuestra provincia, tendremos una variación media de un 20% a la baja respecto a la campaña anterior, según los últimos datos ofrecidos por el Ministerio. Por otra parte podemos decir que las últimas lluvias del mes de septiembre han sido beneficiosas para la producción anual. Pero por lo contrario los rendimientos oscilarán entre un



Aceitunas listas para su transporte a la almazara.

12 y 18%, siendo estos peores, en comparación con los de la pasada campaña que fácilmente superaron el 20% de rendimiento.

La Cooperativa como siempre ha hecho, sigue adaptándose a las necesidades de sus socios y clientes, por ello además del suministro de plántones de olivo, productos para su cultivo y el asesoramiento adecuado y personalizado, hemos ampliado nuestros servicios ofreciendo el servicio de almazara. Gracias a la colaboración intercooperativa con la Coop. San Juan Bautista de San Joan de Moró ponemos a disposición de nuestros socios y clientes este servicio realizando el transporte desde nuestro almacén a la almazara, evitando largos y costosos desplazamientos con el fin de molturar su cosecha.

Des de 1920, en Onda al teu servei.

**Cooperativa Agrícola
Nuestra Señora de la Esperanza de Onda**



Explotación de olivos en Onda.



El nivel de riesgo de nuestros Planes de Pensiones oscila entre 2 y 6. Es un indicador que mide el riesgo del Plan de Pensiones y se calcula en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Plan. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo. Puedes consultar la información relativa al nivel de riesgo de nuestros Planes de Pensiones en www.ruralva.com.

Alertas de liquidez:

- El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate solo es posible en caso de acortamiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.
- El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez difiere del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

¿FUTURO?

O

FUTURO

De ti depende

Somos expertos, entra y cuéntanos tus Planes...



Y llévate un **magnífico regalo*** hasta el 31 de diciembre

* Promoción válida para importes desde 1.500 € hasta 60.000 € en adelante, en aportaciones o traspasos solicitados entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2018 a Planes de Pensiones (excluidos Planes RGADinero y RGAPlanta Fija). Los regalos se asignarán según el importe de las aportaciones o traspasos (puedes consultar los tramos en www.ruralva.com). El plazo de permanencia por la entrega de regalos será de 1 año (hasta el 31 de diciembre de 2019) para el tramo de 1.500 € a 3.999,99 € y de tres años (hasta el 31 de diciembre de 2021) para el resto de tramos. Excluidos traspasos internos entre productos comercializados por Caja Rural. Base de la promoción a tu disposición en tu oficina. Promoción no acumulable o compatible con otras ofertas vigentes. Documento de Datos Fundamentales para el Participante de Planes de Pensiones disponible en www.ruralva.com.





CAIXA RURAL
D'ONDA



Bon Nadal

Con nómina
domiciliada
obsequio de
aceite y mermelada



Con pensión
o desempleo
domiciliados
obsequio
de aguinaldo